

INFORME DE COMISARIO

LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA EMPRESA INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A..

En mi calidad de Comisario principal de la EMPRESA INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha entregado el balance general, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, la gerencia general esta a cargo del Señora Sofia Proaño Jimenez.

b. Control Interno

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2015 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la EMPRESA INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de

respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.

d. Aspectos Tributarios

La empresa no es un agente especial de retención, a lo que si esta obligada de acuerdo a la Ley es que realice declaraciones mensuales del IVA por ventas, Retenciones del 1% en la Fuente en compras, Retención de IVA a personas naturales y por servicios profesionales.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2015, como son los pagos y declaraciones del IVA, Retenciones del IVA y Retenciones en la Fuente, como también lo serán las declaraciones anuales de Rentas al SRL.

e. Aspectos Laborales

La empresa en el ejercicio 2015 ha tenido a un buen equipo de trabajo debidamente capacitado para así prestar un mejor servicio al cliente, y en espera de que se vaya dando un incremento de personal a medida que la empresa vaya incrementando su actividad.

f. Aspectos Financieros y Contables

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2015, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El Libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos que a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Cabe recalcar un punto muy importante y trascendental que la compañía, dando cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo decir que INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A., esta cumpliendo con la presentación de sus Estados Financieros bajo NIIFs.

CONCLUSIONES:

Debo manifestar que he recibido por parte de los administradores y funcionarios de la EMPRESA INMOBILIARIA FOMALHOUT, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que los registros de los libros contables de la

empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el art. 321 de la Ley de Compañías.


Ing. Carlos Alvear L.
COMISARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
FOMALHOUT S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 27 días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las Diez Horas y 30 horas, se inicia la Junta General de socios de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A., en el domicilio principal de ésta situado en la calle John F Kennedy y N67-64 y Capitán Chiriboga, Quito - Ecuador, se reúnen los socios de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOT S.A.:

Nombre	Capital Pagado	%
Proaño Tumipamba Carlos	400.00	50%
Campos Miranda Cecilia	160.00	20%
Proaño Jimenez David	80.00	10%
Proaño Jimenez Sofia Pilar	80.00	10%
Proaño Jimenez José Gabriel	80.00	10%

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de dos mil dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

UNO: Aprobación de Resultados del año 2015.

DOS: Lectura del Informe de la Gerencia General del año 2015.

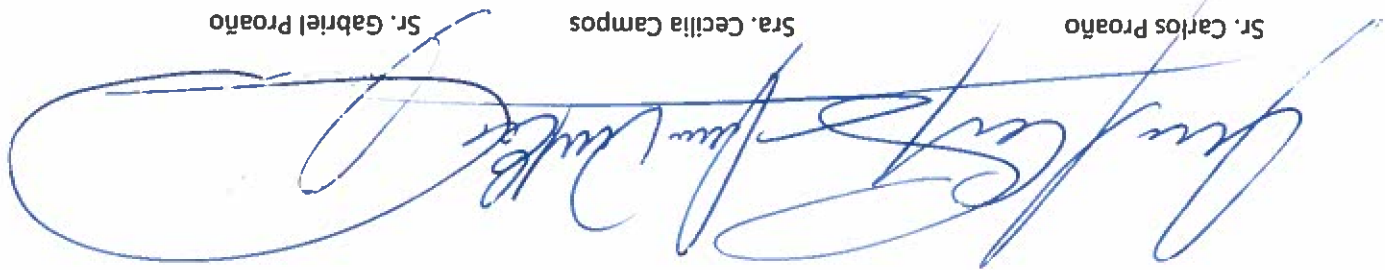
Preside la sesión la Sra. Sofia Proaño y actúa como secretaria la Srta. Cristina Morales.

Toma la palabra la Sra. Sofia Proaño y presenta los Estados Financieros con los cuales se cierra el periodo contable 2015, el mismo que no arroja ningún resultado, los socios analizan los resultados y la asamblea aprueba los mismos.

Se pasa al desarrollo del segundo punto, la Sra. Sofia Proaño, como Gerente General presenta su informe de gestión del año 2015 y la planificación para el año 2016, luego de deliberar la junta aprueba el informe.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Gerente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de la Junta General, la misma que, luego de leída íntegramente a los señores socios, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado, siendo las cuatro horas y treinta y cinco minutos, el Gerente declara clausurada la sesión.

Sr. Carlos Proaño



Socio

Sra. Cecilia Campos

Socio

Sr. Gabriel Proaño

Socio

Sr. David Proaño



Gerente Socio

Sra. Sofía Proaño



Ertno Morale
Sra. Cristina Morales

Secretaria